



# Municipalidad de Pinamar

AV. E. SHAW N° 18 - (B7167BSN) PINAMAR - Pcia. Bs. As. - Argentina  
Tel. (02254) 49-1601 - Fax (02254) 49-1610

## 2006/2022.

Pinamar, 02 de Septiembre de 2022.

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Los hechos acontecidos y de público conocimiento ocurridos en el día de ayer, donde la Sra. Vicepresidenta de la Nación Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER, fue víctima de un atentado contra su vida;

Que mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 573/2022 se decreto Feriado Nacional el día 02 de Septiembre de 2022, para expresar su más profundo repudio ante el hecho acontecido;

Que dicho atentado constituye una amenaza a la democracia que exige acciones oportunas y claras desde el estado en defensa de la paz social y de las instituciones políticas;

Que por lo expuesto la Municipalidad de Pinamar expresa su repudio a los hechos acontecidos, debiendo dictarse el acto administrativo de adhesión al Decreto Nacional N° 573/2022.

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PINAMAR**, en Ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades

### ---D E C R E T A---

**ARTICULO 1º.-** Adhiérase al Feriado Nacional del día 02 de Septiembre de 2022, dispuesto por el Decreto Nacional N° 573/2022, conforme a los considerandos del presente.-

**ARTÍCULO 2º.-** Instrúyase en el ámbito Municipal las medidas pertinentes a fin de mantener las Guardias mínimas necesarias, y a efectos de garantizar la continuidad de los servicios esenciales, a saber:

- Secretaría de Seguridad, monitoreo de cámaras y guardia urbana con unidad mínima funcional (mañana, tarde y noche), y Defensa Civil.
- Secretaria de Salud: Guardia en el Hospital Comunitario de Pinamar y en la Sala de Valeria del Mar (mañana tarde y noche).

**ARTÍCULO 3º.-** Notifíquese el presente a través de la Dirección de Prensa Municipal, para su amplia difusión en los medios locales.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, dése al Registro Oficial del Municipio y cumplido, ARCHIVESE.-

Lic. Matias G. Yeannes  
Jefe de Gabinete  
Municipalidad de Pinamar



MARTÍN IVÁN YEZA  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE PINAMAR